



Universidad Del Sureste

Nombre:

Norma Edith Pale Bolóm

Carrera:

Trabajo Social Y Gestión Comunitaria

Docente:

Mtra. Dulce de los Ángeles López Vázquez

Materia:

Ética Y Legislación

Tema:

" Derechos Laborales "

Fecha:

23 de Mayo De 2020

San Cristóbal De Las Casas Chiapas, México

“Derechos Laborales”

El trabajo trata acerca de los diferentes derechos para el trabajador en cual se han implementado para que la personas pueda desarrollarse en óptimas condiciones y que tenga valor su trabajo, por lo que es una manera de que ambas partes logren un beneficio y no haya discriminación alguna entre los trabajadores que laboran en determinada área. Por lo que se implementan estos derechos como reglas para que no haya distinción alguna entre los empleados y el jefe, quiera lograr mayor beneficio o abusar del poder que tienen.

Para empezar estos dos artículos son importantes tanto en la vida personal como profesional por lo cual estos artículos son los que llevaremos a cabo en nuestra vida laboral, artículo 25 y artículo 162 por lo que es una forma de saber los derechos que tenemos al prestar nuestros servicios. Mientras tanto con el artículo 25° saber las condiciones del lugar en la que debemos laborar, la capacitación, horarios, salario y otras condiciones que nos convengan como trabajado, Por lo que es la manera de estar gusto con lo que hacemos y que el patrón no abuse al querer que trabajemos más y por qué existe días de descanso.

Por lo que por el otro lado siguiendo el artículo 162° a tener varios años laborando en determinada empresa tener un beneficio por toda la trayectoria al prestar nuestros servicios y el hecho de siempre cumplir con cada una de las obligaciones y tareas asignadas por nuestro jefe inmediato, ya que es una forma de estar seguros y contar con ese pequeño sueldo, por lo cual en determinada edad es difícil encontrar un trabajo. Siguiendo con este artículo no debe ser interrumpida para lograr este beneficio que nos brinda este articulo

Llegue a la conclusión que estos artículos son importantes que los tengamos en cuenta ya que son la forma en la cual nos vamos a desenvolver en el trabajo, las condiciones y capacitación que nos bridara la organización. Porque por otro lado es bueno saber las obligaciones que tenemos en cuestión de la prestación de nuestro servicio, así como también los derechos con las que contamos siendo empleados determinada organización